



**ACTA DE APERTURA DE OFERTA TECNICA.
"SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA - CIEFA - PLURIANUAL"**

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:30 horas, en el local del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal, sito en la calle Ciencias Veterinarias casi Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½, se da lugar a la apertura de los sobres ofertas técnicas recepcionados según Acta de recepción de sobres ofertas de las firmas interesadas en participar del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 26/2024, "SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA - CIEFA - PLURIANUAL" ID 443.644, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones referente a la fecha de llamado y plazo. -----

Se hallan presentes por el SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) las siguientes personas: Sr. Aldo Gómez, Jefe de División de Contratación Directa y el Ing. Com. Héctor Chávez, funcionario del Departamento de Gestión de Adquisiciones; así también, el Abg. Enrique Riera Encina, con CI 3.648.017, la Lic. Antonia González de Caballero, con CI 431.539 y el Abg. Miguel Villalba Rodríguez, con CI 2.875.178, como oferentes.-----

Las firmas oferentes que han presentado sobre oferta en tiempo en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA son:

OFERENTE
1. ALC S.A.
2. Enrique Riera Encina
3. SCG Servicio de Consultoría General
4. Liz Montserrat Caballero

Seguidamente el señor Aldo Fabian Gómez Correa, dio apertura al acto dando la bienvenida a los presentes y la garantía de que esta Contratación será transparente y se ajustará a las normas legales. -----

Acto seguido se procedió a la apertura de los Sobres de Ofertas Técnicas, resultando lo siguiente: -----

DOCUMENTOS REQUERIDOS	ALC S.A.	Enrique Riera Encina	SCG Servicio de Consultoría General	Liz Montserrat Caballero
El Formulario de Oferta técnica suscripto por el oferente en base al formulario estándar de la Sección FORMULARIOS	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)	No Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	No Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.(**)	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios(**)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Sobre N° 2	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

ENRIQUE RIERA EN
Abogado
Mat. N° 44.08

ALDO F. GÓMEZ C.
Div. Contratación Directa
Direc. Operativa de Contrataciones

Antonia Caballero

Miguel Angel Villalba R.
ABOGADO
Matricula O.S.J. N° 9.734

Ing. Com. Héctor Chávez
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

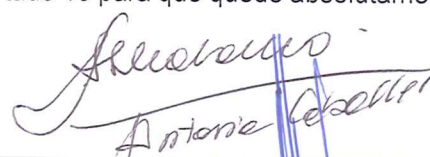


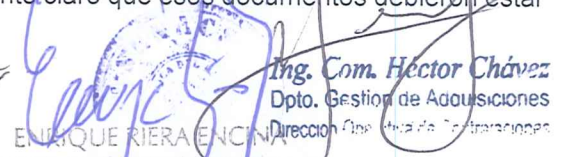
Ofertantes Individuales. Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	No aplica	No Presenta	No aplica	Presenta
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC(*)	No aplica	No presenta	No aplica	Presenta
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Ofertantes Individuales. Personas Jurídicas				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta (CPP)	No aplica	No presenta	No aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presenta (CPP)	No aplica	No presenta	No aplica
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta (CPP)	No aplica	No presenta	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta (CPP)	No aplica	No presenta	No aplica
Cantidad de fojas	0	106	79	40

La Lic. Antonia González de Caballero, con CI 431.539, en representación de Liz Montserrat Caballero, señala que los documentos faltantes en el sobre 1 oferta técnica, son de "CARACTER SUSTANCIAL", habiéndose presentado en el sobre 2 oferta económica.-----

En este punto los abogados Miguel Ángel Villalba y Enrique Riera Encina, en representación del oferente SCG Servicios de Consultoría General y por derecho propio respectivamente, manifiestan que los documentos identificados en el punto 8 del PBC han sido agregados en el "SOBRE 2 de Oferta de Precios" en conformidad al orden y la secuencia lógica de la redacción del PBC, en atención al título en mayúsculas y centrado de la sección de Requisitos de Participación y criterios de evaluación "Sobre 2 OFERTA ECONÓMICA" que precede al citado punto 8 dando así lugar a confusiones, por lo que solicitan y piden se deje constancia en acta y que el Comité de Evaluación proceda a la apertura de dicho SOBRE 2 y verifique la efectiva presentación de dichos documentos por los oferentes. Efectivamente, la especificación del PBC con respecto a los documentos exigidos en el SOBRE 1 OFERTA TÉCNICA (Punto 10) no contempla los documentos exigidos en el PUNTO 8, los cuales en todo caso debieron ser establecidos a continuación del punto 6 del Apartado 10 para que quede absolutamente claro que esos documentos debieron estar


DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Ing. Com. Héctor Chávez
Dpto. Gestión de Adquisiciones


ANTONIA GONZÁLEZ DE CABALLERO


ENRIQUE RIERA ENCINA
Ing. Com. Héctor Chávez
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL



en el SOBRE 1, siendo absolutamente justificada la falta de claridad sobre este punto el PBC. Reiteran que los documentos del punto 8 fueron presentados en tiempo y forma, en el sobre 2, según el detalle establecido en el PBC. Como corolario manifiestan que estos documentos se encuentran agregados al SIPE de cada uno de los citados oferentes en donde constan todos y cada uno de dichos documentos, registro este que es de acceso directo y público por la Unidad de Contrataciones de Senacsa y cuya verificación es obligatoria según lo establece el PBC por lo que así lo solicitan. Señala también el Abg. Miguel Villalba que la oferente SCG Servicios de Consultoría General también ha presentado la constancia de perfil del proveedor del SIPE en el SOBRE 2 por lo que solicita dicha verificación, así como el Abg. Enrique Riera lo ha hecho en el Sobre 1. En consecuencia, en base a lo expuesto, solicitan la verificación del Sobre 2 y de la efectiva presentación de los documentos señalados en el punto 8, conforme a los principios de concurrencia, transparencia, publicidad, integridad y buena fe establecidos en el art. 4 de la Ley 7021/22 de Suministros vigente actualmente y que rige este llamado.-----

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7121/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 11:08 hs., firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento. -----

[Firma]
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

[Firma]
Antonio Colace Negro

Miguel Angel Villalba R.
ABOGADO
Matrícula C.S.J. N° 9.734

[Firma]
ENRIQUE RIERA ENCHINA
Abogado
Mat. N° 44.064

[Firma]
Ing. Com. Héctor Chávez
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones